

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.896

Miércoles 10 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2516693

EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Notario Público Titular de la 2ª Notaría de Santiago, con domicilio en Alcántara N°107, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifica: que con fecha 1 de julio de 2024, ante mí, se redujo a escritura pública bajo el repertorio N°39.593-2024, el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Inmobiliaria e Inversiones Vulcano S.A., Rol Único Tributario N°96.554.500-K (la "Sociedad"), celebrada con fecha 31 de mayo de 2024. La Sociedad se encuentra inscrita a fojas 13.908, número 6.999, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1989. En la referida Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó, entre otras materias, modificar el objeto de la Sociedad reemplazando el Artículo Cuarto de los estatutos sociales por el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto: (i) la realización de actividades agrícolas y forestales, incluyendo el cultivo, cosecha y comercialización de productos agrícolas; (ii) la explotación y manejo sostenible de bosques, la cría y comercialización de ganado, así como la comercialización de productos derivados a la industria agrícola y forestal; (iii) la adquisición y mantenimiento de maquinaria e infraestructura necesaria; (iv) la realización y administración de inversiones, en toda clase de bienes corporales e incorporeales, muebles e inmuebles, en especial, derechos en sociedades, acciones, bonos, debentures y valores mobiliarios en general, la percepción de sus frutos, la administración de dichos bienes; y (v) en general, la realización de inversiones y cualquier tipo de actividades civiles o comerciales relacionados con las actividades ya mencionadas, o con los que acuerden los accionistas.". Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 2 de julio de 2024. FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Notario Público Titular de la 2ª Notaría de Santiago.

CVE 2516693

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

